



ACTA 29

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Revolución, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior de fecha 17 de octubre de 2017.

IV.- Reunión de coordinación en relación al lanzamiento de la Convocatoria de la "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo".

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

Asunto 916

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar a la Secretaría de la Función Pública del Estado, para que realice las acciones correspondientes, a fin de que se cancele de manera inmediata, y se proceda en consecuencia, respecto al nombramiento del actual Coordinador del Servicio Profesional Docente en la Entidad, el cual ha sido sancionado mediante resolución R-468/2013; así mismo, a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, realice las acciones que garanticen la certeza jurídica a los actos administrativos que impactaron a las y los trabajadores de la educación, de educación básica y media superior en la Entidad, realizados por el titular de la citada dependencia, durante el ejercicio de su responsabilidad.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

Asunto 681

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone derogar los incisos c), d) y e), del artículo 791 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativos a los requisitos para ingresar como maestros del sistema escolar del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

Asunto 288

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado; así como con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura para que se cree el Instituto para la Preservación y Difusión de las Lenguas Maternas del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)

Asunto 47

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone adicionar y reformar algunas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a fin de dar cumplimiento a los derechos elementales en la educación de los chihuahuenses.

Iniciador o Promovente: Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez (PRI)

VI.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/31

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevarez
Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez
Diputada Leticia Ortega Máñez
Diputada Maribel Hernández

Presidenta
Secretario
Vocal
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. Bajo el punto número cuatro del orden del día se da la bienvenida a los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública como del Consejo Nacional del Fomento Educativo, quienes se encuentran invitados a efecto de coordinar los trabajos en relación al lanzamiento de la Convocatoria de la Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, con quienes se acordó como fecha probable de entrega de la medalla el día 17 de mayo con el compromiso de los invitados de corroborar la fecha respectiva con la agenda del señor Gobernador, así mismo se prevé el lanzamiento de la Convocatoria el día 21 de noviembre y se solicita a Comunicación Social se elaboren los materiales gráficos a ese efecto una vez confirmada la fecha de entrega del premio, para lo cual se fija la fecha límite 6 de noviembre.



Comisión de Educación y Cultura

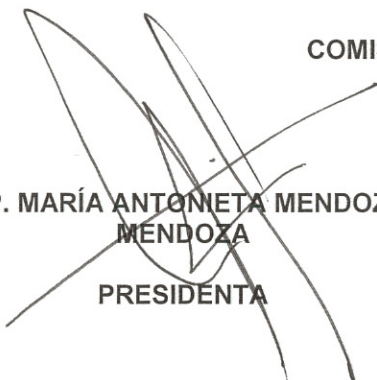
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/31

En relación al quinto punto del Orden del Día, se discuten los asuntos turnados a la Comisión, por lo que respecta a los cuatro puntos se decide que se necesita un mayor análisis de los mismos previo a determinar el sentido de cualquier dictamen.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, por lo que ante la negativa de las Diputadas y Diputado, la Diputada Presidenta propone que se establezca una mesa de análisis de los Asesores de la Comisión con la Secretaría Técnica a efecto de analizar los insumos de las Iniciativas de la Ley de Cultura, de las Reformas a la Ley de Profesiones y de la Iniciativa 47, a efecto de terminar un proyecto de cada una que pueda ser discutirlo concretamente por la Comisión, sometiendo esta propuesta a votación siendo aprobado por los Integrantes en unanimidad, sin más puntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 14:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL


DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO


DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL